REPUBLICA PERUANA

# Resolución Jefatural

DIVISION DE PERSONAL

Nº 039-IGP/85

Lima, 4 de Junio de 1985

VISTA, la solicitud presentada por don FELIX MONGE CASTILLO, Asistente de Investigación I, de la Actividad de Geofísica Aplicada, del régimen laboral 4916, solicitando ONCE (11) días de licencia por razones de salud;

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente ha presentado el Certificado Médico que acompaña que justifica la licencia solicitada; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 23° del Decreto Ley N° 22482, Decreto Supremo N° 029-84-PCM y su Reglamento, Ley N° 23861 y Decreto Legislativo N° 276 y la Resolución de Presidencia N° 240-IGP/81;

SE RESUELVE:

OTORGAR en vía de regularización a favor de don FELIX MONGE CASTILLO, Asistente de Investigación I, de la Actividad de Geofísica Aplicada, del regimen laboral 4916, ONCE (11) días de licencia por razones de salud con goce de haber, de acuerdo al período siguiente: del 30 de Abril al 10 de Mayo de 1985.

Regístrese y comuníquese,

Wilches

npl.